



LO MÁS DESTACADO DEL SBSTTA-9: MIÉRCOLES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2003

Los delegados de la novena reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTTA-9) de la Convención sobre Diversidad Biológica (CBD) se reunieron en sesiones de Grupo de Trabajo a lo largo del día. El Grupo de Trabajo I (WG-I) trató el uso sostenible, el enfoque ecosistémico, y las especies extrañas invasoras. El Grupo de Trabajo II (WG-II) continuó las discusiones sobre los objetivos orientados a resultados, y analizó los documentos de sala sobre monitoreo e indicadores, y biodiversidad y cambio climático.

GRUPO DE TRABAJO I

USO SOSTENIBLE: Principios prácticos y guías operacionales: Los delegados consideraron principios prácticos y guías operacionales para el uso sostenible, incluyendo el proyecto de principios de Addis Ababa y las directrices (UNEP/CBD/SBSTTA/9/9 e INF/8). ARGENTINA y BRASIL pidieron considerar la producción y el consumo sostenible. ALEMANIA, sugirió adoptar el proyecto de principios y el REINO UNIDO las recomendaciones, sin enmiendas. AUSTRALIA destacó que el uso sostenible está sujeto a la conservación de la biodiversidad. NORUEGA y ALEMANIA propusieron establecer marcos temporales. MADAGASCAR solicitó sistematizar los resultados de la investigación y promover la cooperación entre investigadores y usuarios. FINLANDIA propuso agregar referencias a otros estándares de calidad en las directrices operacionales, incluyendo el Sistema Paneuropeo de Certificación. NUEVA ZELANDA y AUSTRALIA pidieron referirse al "enfoque precautorio" más que al "principio precautorio". La COMUNIDAD EUROPEA (CE) aceptó a condición de que se hiciera referencia al Principio 15 de Río (Enfoque precautorio).

Biodiversidad Forestal: Los delegados consideraron propuestas para prevenir las pérdidas causadas por la cosecha insostenible de madera y recursos forestales no madereros (UNEP/CBD/SBSTTA/9/9/Add.2), y recomendaciones sobre el manejo de la biodiversidad forestal para obtener productos y servicios y la participación en los beneficios (UNEP/CBD/SBSTTA/9/9/Add.1). CANADA y AUSTRIA sugirieron presentar las recomendaciones como lecciones aprendidas y ALEMANIA junto con FINLANDIA propusieron simplificarlas. INDIA pidió promover los intereses de los pueblos indígenas a largo y mediano plazo y asegurar una distribución de beneficios justa y equitativa.

Medidas de incentivo: Sobre formas y medios para remover o mitigar los incentivos perversos (UNEP/CBD/SBSTTA/9/9/Add.3 e INF/10), el REINO UNIDO sugirió que el Secretario Ejecutivo considere la necesidad de mayor elaboración, refinamiento y progreso en las metodologías para evaluar la biodiversidad. ARGENTINA insistió en que se enfocara exclusivamente la remoción de los incentivos perversos, y MEXICO destacó la importancia de ocuparse de políticas de compensación. DEFENSORES DE VIDA SILVESTRE

pidieron que se hiciera claro, mediante los documentos relacionados con el uso sostenible, que los incentivos perversos minan la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.

ENFOQUE ECOSISTÉMICO: La Secretaría introdujo las directrices sobre la implementación del enfoque ecosistémico con un manejo forestal sostenible (SFM) (UNEP/CBD/SBSTTA/9/8). Jan Plesnik, Copresidente de la Reunión de Expertos sobre el enfoque ecosistémico presentó el informe de esa reunión (UNEP/CBD/SBSTTA/9/INF/4). Gil Shepherd, de la IUCN, propuso formas de implementar y operacionalizar el enfoque ecosistémico.

ALEMANIA y SUECIA sugirieron requerir al Secretario Ejecutivo que evalúe la implementación del enfoque ecosistémico a ser considerado por SBSTTA antes de la COP-9. ALEMANIA, ESLOVENIA y ESPAÑA sugirieron añadir un párrafo sobre la necesidad de integración intersectorial del manejo forestal sostenible (SFM) y CANADA y FINLANDIA se opusieron, el primero argumentando que el SFM es suficientemente amplio y no está limitado a la producción de madera. SUIZA dijo que los principios deberían ser revisados solamente si su aplicación práctica demuestra la necesidad de hacerlo. TANZANIA consideró prematuro enviar recomendaciones a la COP-7 sobre certificación y programas similares que potencialmente restringen la soberanía de las Partes. PAISES BAJOS sugirió centrarse en facilitar la aplicación de los principios. La FAO sugirió que la CDB desarrolle un sistema de manejo del conocimiento basado en los casos. El CENTRO ARABE PARA EL ESTUDIO DE LAS ZONAS ARIDAS Y LAS TIERRAS SECAS destacó la necesidad de continuar recopilando información y casos de estudio, y mejorar la capacidad para aplicar el enfoque ecosistémico.

ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS: La Secretaría introdujo los documentos sobre lagunas e inconsistencias en el marco regulatorio internacional relacionado con las especies exóticas invasoras (IAS) (UNEP/CBD/SBSTTA/9/15 e INF/32).

AUSTRALIA, ARGENTINA, BRASIL, CANADÁ, NUEVA ZELANDA y EE.UU. reiteraron su oposición a la Decisión VI/23 (Especies exóticas) y pidieron que todas las referencias fueran suprimidas o anotadas al pie en el documento para registrar sus reservas. NUEVA ZELANDA destacó que los principios rectores sobre especies invasoras no han sido adoptados y planteó su preocupación con respecto a las contradicciones entre el Principio 15 de Río y el Acuerdo de la Organización Mundial de Comercio sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. AUSTRALIA y NUEVA ZELANDA se opusieron a las recomendaciones que acogían positivamente el documento sobre IAS que ellos no habían analizado. NUEVA ZELANDA pidió, y NORUEGA junto con la CE se opusieron, remover el encajeamiento sobre liberalización del comercio y, con el apoyo de la ARGENTINA, suprimir las referencias a la OMC y a las negociaciones sobre acuerdos de libre comercio bilaterales y regionales. BRASIL destacó que las recomendaciones no contenían barreras comerciales discriminatorias.

Palau, en nombre de la REGIÓN DE ASIA Y EL PACÍFICO, con el apoyo de NUEVA ZELANDA, enfatizó la vulnerabilidad de los Estados insulares ante las especies exóticas invasoras y la necesidad de un mecanismo financiero sostenible y apoyo técnico. SUDÁFRICA

Este número del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* © <enb@iisd.org> fue escrito y editado por Stefan Jungcurt <stefan@iisd.org>, Dagmar Lohan, Ph.D. <dagmar@iisd.org>, Charlotte Salpin <charlotte@iisd.org>, Nicole Schabus <nicole@iisd.org>, y Sabrina Shaw <sabrina@iisd.org>. El Editor de Contenido Digital es Francis Dejon <franz@iisd.org>. Traducción al español por Socorro Estrada <socorro@iisd.org>. La Editora es Pamela S. Chasek, Ph.D. <pam@iisd.org> y el Director de Servicios de Información de IISD es Langston James "Kimo" Goree VI <kimo@iisd.org>. El soporte financiero permanente para el *Boletín* es provisto por el Bureau sobre Océanos y Asuntos Ambientales y Científicos Internacionales del Departamento de Estado de los Estados Unidos, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Países Bajos, el Gobierno de Canadá (a través de CIDA, DFAIT y Environment Canada), la Agencia Suiza para el Medio Ambiente, Bosques y Paisaje (SAEFL), el Reino Unido de Gran Bretaña (a través del Departamento para el Desarrollo Internacional - DFID) y el Departamento de Asuntos Alimenticios y Rurales del Medio Ambiente - DEFRA), la Comisión Europea (DG-ENV), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, y el Gobierno de Alemania (a través de su Ministerio Federal de Medio Ambiente - BMU, y su Ministerio Federal de Cooperación para el Desarrollo - BMZ). El soporte financiero general del *Boletín* durante el año 2003 es brindado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP), el Gobierno de Australia, los Ministerios de Medio Ambiente y Relaciones Exteriores de Suecia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelanda, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, Swan Internacional, el Ministerio de Medio Ambiente de Japón (a través del Instituto para las Estrategias Ambientales Globales - IGES), el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón (a través del Instituto de Investigación sobre Industria y Progreso Social Global - GISPRI) y el Ministerio de Medio Ambiente de Islandia. La financiación para la traducción del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* al español fue provista por el Ministerio del Medio Ambiente de España. Las opiniones expresadas en el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* son de los autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista de IISD o de sus donantes. Las citas del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* pueden ser utilizadas en publicaciones no comerciales con la debida referencia académica. Para obtener información sobre el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* o solicitar su servicio informativo, contacte al Director de Servicios de Información de IISD por correo electrónico <kimo@iisd.org>, teléfono: +1-212-644-0217 o en 212 East 47th St.#21F, New York, NY 10017 USA.



solicitó referencias a presentaciones involuntarias o casuales, y a presentaciones intencionales a través del comercio de especies para fines no alimentarios y para proyectos de conservación *ex situ* como secuencia de reacciones en un organismo vivo. El REINO UNIDO recomendó armonizar la CDB y la Convención Internacional sobre Protección de Vegetales, con SEYCHELLES y NORUEGA pidiendo que el comercio de mascotas sea agregado como una secuencia de reacciones.

FILIPINAS propuso que para la presentación de especies exóticas invasoras, el turismo sea considerado una actividad no comercial, y la ARGENTINA identificó varias insuficiencias técnicas del documento. CANADA destacó que los esfuerzos de prevención deben concentrarse en la importación y que la evaluación del riesgo debe aplicarse al rango de especies. LIBERIA señaló las restricciones financieras para monitorear el comercio transfronterizo y recomendó el fortalecimiento de los mecanismos regulatorios a nivel nacional y regional. INDIA propuso vincular los esfuerzos de la CDB con los de CITES.

El PROYECTO SUNSHINE llamó la atención acerca de la relevancia de la Convención sobre Armas Biológicas y Tóxicas. DEFENSORES DE LA VIDA SILVESTRE identificaron lagunas, incluyendo inconsistencias no identificadas entre la CDB y otros instrumentos legales y la ausencia de consideración de los riesgos de las enfermedades transmisibles.

GRUPO DE TRABAJO II

Asghar Fazel (Irán) presidente del Grupo de Trabajo II invitó a presentar por escrito comentarios al texto del Presidente sobre sinergias entre la CDB y la Convención Marco de las NU sobre el Cambio Climático, y transferencia de tecnología y cooperación.

OBJETIVOS ORIENTADOS AL RESULTADO: Con respecto al resumen ejecutivo sobre la integración de objetivos orientados al resultado dentro de los programas de trabajo de la CDB (UNEP/CBD/SBSTTA/9/14), FINLANDIA sugirió difundir el trabajo sobre indicadores y objetivos a través del mecanismo de promoción de la cooperación científica y técnica (CHM, por sus siglas en inglés). En relación con el texto sobre mantenimiento de bienes y servicios de la biodiversidad, la ARGENTINA pidió referirlo a la aplicación de las mejores prácticas. El REINO UNIDO pidió mantener el listado de amenazas a la biodiversidad, teniendo en la complejidad de las Partes para decidir sobre los factores que constituyen esas amenazas. El PNUMA (UNEP, por sus siglas en inglés), en nombre de la Convención sobre Especies Migratorias (CMS) dijo que esta contribuirá al trabajo sobre indicadores y apoyó la armonización de metas.

En la tarde el presidente Fazel presentó su texto e invitó a formular comentarios por escrito a fin de preparar un documento de sala.

Estrategia Global para la Conservación de las Plantas: La Secretaría presentó un documento sobre las formas de promover la implementación de la Estrategia Global para la Conservación de las Plantas (GSCP, por sus siglas en inglés), (UNEP/CBD/SBSTTA/9/14/Add.2). IRLANDA, BRASIL y HAITI pidieron asesoramiento para el desarrollo y la implementación de los objetivos nacionales y, con MALASIA, recomendaron la nominación de los puntos focales nacionales. CANADA expresó su preocupación acerca de la practicabilidad de los puntos focales nacionales, y apoyó la cooperación con la FAO en relación a los objetivos de la biodiversidad agrícola. MALASIA, MEXICO, y CANADA señalaron que algunos plazos para la implementación eran poco realistas dado lo limitado de las capacidades y medios de muchas Partes, y HAITI destacó la importancia de establecer prioridades y estrategias nacionales. El FONDO DE INFORMACIÓN SOBRE BIODIVERSIDAD GLOBAL describió sus contribuciones al intercambio de información, el entrenamiento y la promoción de alianzas y redes.

Por la tarde, el Presidente Fazel presentó un texto del Presidente sobre el GSCP, invitando a escribir comentarios para preparar un CRP.

Biodiversidad de las aguas interiores: La Secretaría presentó un documento sobre objetivos orientados a resultados y plazos para la implementación del Programa de Trabajo revisado sobre biodiversidad de las aguas interiores (UNEP/CBD/SBSTTA/9/14/Add.1). JAPON destacó que el Programa de Trabajo complementa la Convención de Ramsar sobre Humedales. Al destacar la falta de capacidad de monitoreo de los países en desarrollo, MEXICO propuso que los países identifiquen metas que son capaces de monitorear. Filipinas, en representación de ASIA y la REGIÓN DEL PACÍFICO, pidió asistencia para la conservación *in situ* de la biodiversidad del agua interior. El RU, SUECIA y NORUEGA pidieron una revisión dentro de los dos primeros años. PAÍSES BAJOS dijo que la COP-7 debería revisar los

objetivos en relación con otros Programas de Trabajo. La CONVENCIÓN DE RAMSAR enfatizó la necesidad de armonizar indicadores, y WWF propuso indicadores adicionales.

Biodiversidad marina y costera: La Secretaría presentó un documento sobre los objetivos orientados a los resultados de la implementación de un Programa de Trabajo sobre biodiversidad marina y costera (UNEP/CBD/SBSTTA/9/14/Add.3).

FILIPINAS y ALEMANIA propusieron tomar en cuenta las iniciativas regionales. ALEMANIA sugirió agregar una definición a las áreas marítimas protegidas, y ARGENTINA y BRASIL solicitaron referencias a las reducciones significativas del promedio de pérdida de biodiversidad, en lugar de su cese en 2010.

FILIPINAS, ARGENTINA, CUBA, INDONESIA y NORUEGA dijeron que los objetivos son muy ambiciosos y prematuros, destacando las barreras financieras y de capacidad para su logro en 2010. BRASIL dijo que muchos de los objetivos y metas propuestas están fuera del alcance de la CBD, y SUÍZA apuntó al excesivo número de metas, objetivos e indicadores. FINLANDIA, BRASIL y NORUEGA propusieron establecer un proceso para el trabajo posterior sobre objetivos, y BRASIL sugirió adoptar las metas y actividades en el SBSTTA-9. La FAO dijo que los indicadores orientados a los procesos son más realistas.

MONITOREO E INDICADORES: El Presidente del WG-II, Fazel, presentó un documento de sala sobre monitoreo e indicadores (UNEP/CBD/SBSTTA/9/WG.II/CRP.1). Respecto de la coordinación entre grupos de indicadores dentro de la CBD, CANADA y NUEVA ZELANDA sugirieron enfatizar la necesidad de desarrollar mecanismos de coordinación a nivel nacional. Respecto de la colaboración entre la CBD y otras organizaciones en el desarrollo de indicadores, la CE propuso agregar una referencia al "monitoreo". NUEVA ZELANDA, AUSTRALIA, BRASIL y el RU objetaron, prefiriendo que esos conceptos queden separados. El Presidente Fazel solicitó consultas sobre esta cuestión, y los delegados adoptaron el documento con otras enmiendas.

BIODIVERSIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO: Por la tarde, la Secretaría presentó un documento de sala sobre biodiversidad y cambio climático (UNEP/CBD/SBSTTA/9/WG.II/CRP.2), que incorpora las enmiendas propuestas de los Partidos. El documento fue adoptado con varias enmiendas menores, incluyendo una referencia a los informes de los talleres de la UNFCCC sobre sinergias y cooperación con otras convenciones y el programa Hombre y Biósfera de la IUCN. El Presidente Fazel sugirió discusiones informales sobre una propuesta de PERU para referirse a proyectos específicos de mitigación del impacto de la actividad humana.

EN LOS PASILLOS

Los delegados del Grupo de Trabajo II se hostigaron al analizar el CRP sobre biodiversidad y cambio climático. Pese a que existe satisfacción general con el documento, varios delegados señalaron que su impacto será mínimo en el mejor de los casos, dado que requiere que el SBSTTA sólo "asesore o guíe para la promoción de sinergias", en lugar de desarrollar directrices.

Pese a que se esperaba que la discusión sobre especies invasoras extrañas despertara los fantasmas que desde la COP-6 han sobrevolado las negociaciones, muchos delegados remarcaron el espíritu positivo de la cooperación entre países. Algunos, sin embargo, señalaron que el movimiento no preparado de la Secretaría de demorar la distribución del documento informativo sobre especies extrañas invasoras podría haber frustrado tal buena voluntad política. Los delegados tienen esperanzas de que las preocupaciones políticas puedan ponerse a descansar si el grupo de Amigos del Presidente puede acceder a dar de baja las referencias a unas pocas cuestiones controversiales o encontrar un solución que satisfaga a todos.

TEMAS PARA VER HOY

GRUPO DE TRABAJO I: El WG-I se reunirá a las 10 para analizar los textos del presidente sobre enfoques ecosistémicos e IAS, y documentos de sala sobre áreas protegidas y biodiversidad de las montañas. Las discusiones acerca de estos documentos continuarán por la tarde.

GRUPO DE TRABAJO II: El WG-II se reunirá a las 10 para eliminar los corchetes de los documentos de sala sobre biodiversidad y cambio climático, y monitoreo e indicadores, y para discutir los documentos de sala sobre la Estrategia Global de Conservación de Plantas, los objetivos orientados a los resultados, y la transferencia de tecnologías y cooperación. Las discusiones acerca de estos documentos continuarán por la tarde.